CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

ES COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

MESA DE ENTRADA EXP. 008902 26 SEP 2024 Atexis Ayala Barreiro Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 24/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1002/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Localidad de Villa Franca
LUGAR/LOCALIDAD:	Villa Franca
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	02/09/2024 07:00:00	04/09/2024 20:00:00	3	

Lorena F... Encargada - Unidad ... Recibí Co...

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27434	02/09/2024 07:00:00	04/09/2024 17:00:00	116.440	116.962	522

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución N° 1002 de la Gerencia General a la localidad de Villa Franca.

El traslado a la comisión de trabajo se realizo con la camioneta Mahindra con Chapa N° AAJZ-240 , Logo 319 y Orden de Trabajo N° 27434

El regreso de la comisión de trabajo se realizo con Micro bus Mercedes Benz con Chapa N° BAI-537, Logo 249 y Oredn de Trabajo N° 27440

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN TESORERIA 08 OCT 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUM... 01 OCT 2024 ...NTROL Y SEG...

MOISÉS ... Secretario General CAH

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida ,dejar constancia en la observación del presente formulario

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ERN 007784 27 AGO 2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1099/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

Atexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilita.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 27 de Agosto del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Organizacion de Capacitacion sobre Ley 5446/15 de politicas publicas para mujeres rurales
LUGAR/LOCALIDAD:	Villa Franca
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CAROLINA EDITH OLMEDO DUARTE	1.431.478	02/09/2024	04/09/2024	3.0	300.000	793.712	
2	CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	02/09/2024	04/09/2024	3.0	270.000	733.712	
3	LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	02/09/2024	04/09/2024	3.0	270.000	733.712	
				TOTAL				2.261.136

Lorena Fleitas
Encargada - Unidad de Enlace Zonal
Recibí Conforme

CONTROLADO SUM
2 01 OCT 2024
NTROL Y SEG

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Gonzalez
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1002

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de agosto de 2024

VISTO: El expediente N° 7784, de fecha 27 de agosto de 2024, y compromiso presupuestario N° 2067/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUM
01 OCT 2024
NTROL Y SEG

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: VILLA FRANCA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Tareas de organización de Capacitación sobre Ley N° 5446/15, de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CAROLINA EDITH OLMEDO DUARTE	1.431.478	02/09/2024 al 04/09/2024	3.0	300.000	793.712
CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	02/09/2024 al 04/09/2024	3.0	270.000	733.712
LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	02/09/2024 al 04/09/2024	3.0	270.000	733.712
TOTAL					**2.261.136**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Lorena Fleitas
Encargada - Unidad de Enlace Zonal
Recibí Conforme

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
SECRETARIA GENERAL
Asunción

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS:
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027434

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/09/2024	Hasta	02/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	116440	Fecha de salida	02/09/2024	Hora de salida	08:00
Km. de vuelta	116962	Fecha de regreso	02/09/2024	Hora de vuelta	20:35
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	522	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado de materiales y a funcionarios hasta la localidad de Isla Umbú - Ñeembucú				
Obs.	Acompañantes: Celeste Bazan, Carolina Olmedo, Lorena Fleitas				

ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del area al que fue asignado el automotor

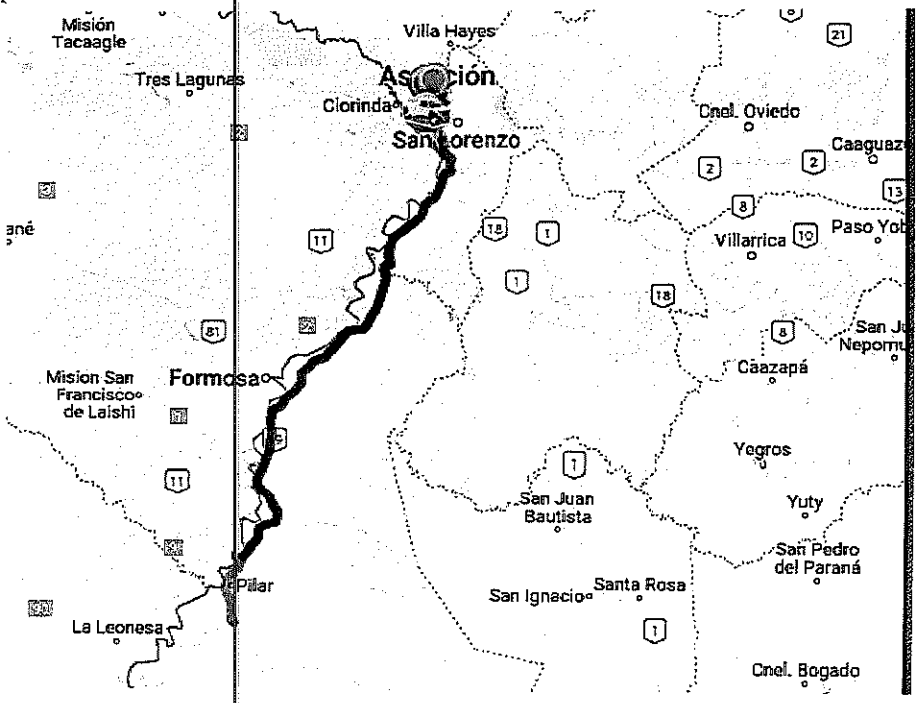
Asunción, 09-09-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

Lorena Fleitas
Encargada - Unidad de Enlace
Recibí Conforme

CONTROLADO SUM.
4
01 OCT 2024
CONTROL Y SEG



CUENTA: M.319 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.319 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 85 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 134 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 485km 751m
DESDE: Lun 2 Sep 24 - 05:30:00
HASTA: Lun 2 Sep 24 - 21:30:00

Eventos (601)

Lorena Fleitas
Encargada - Unidad de Enlace Zonal
Recibí Conforme

Oscar Damián Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUM
6
01 OCT 2024
CONTROL Y SEG

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027440

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAJ-637	N° de orden asign.	249
Marca	Mercedes	Rasp. N°	E-0003117	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	03/09/2024	Hasta	04/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	128687	Fecha de salida	02/09/2024	Hora de salida	16:02
Km. de vuelta	129585	Fecha de regreso	05/09/2024	Hora de vuelta	14:12
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	898	Consumo est. litros/100Km.	20
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Traslado a funcionarios a la localidad de Pilar

Obs.

ORIGINAL

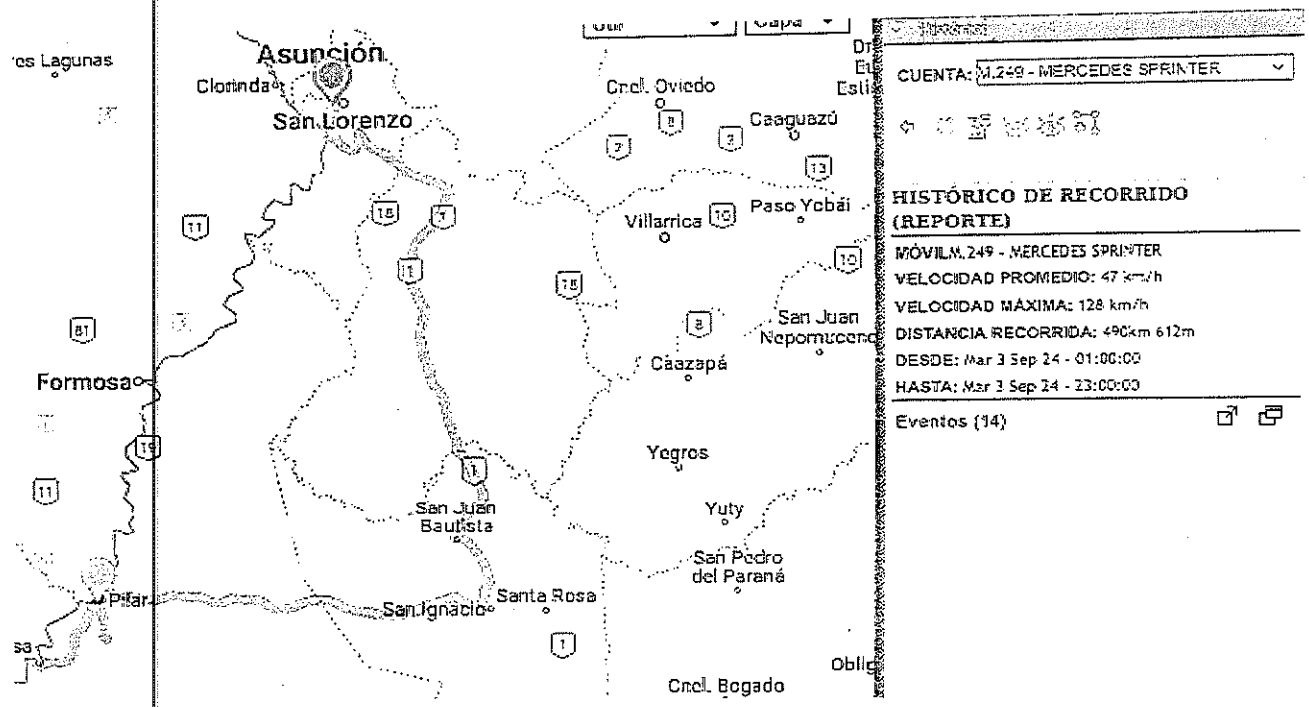
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

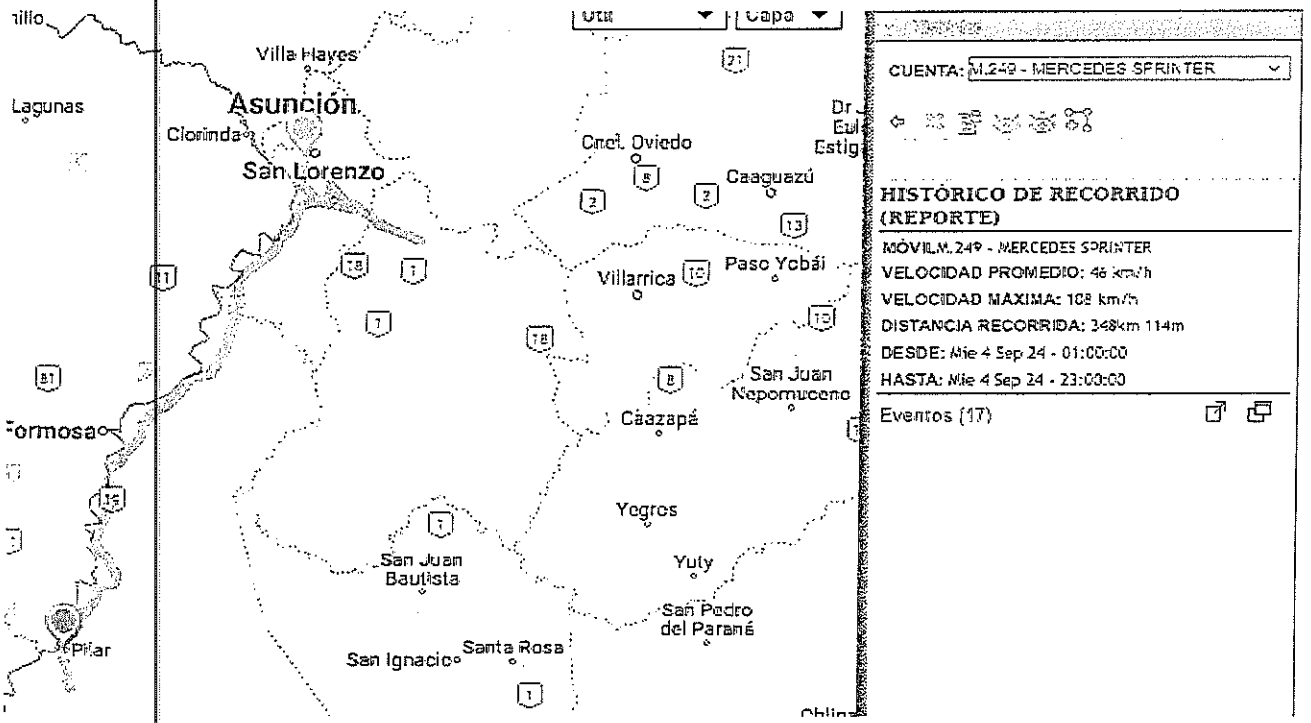
Asunción, 06-09-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Lorena Flecha
Encargada - Unidad de Enlace Cont.
Recibí Conforme

CONTROLADO SUM.
6
01 OCT 2024
NTROL Y SEG





Lorena Fleitas
Encargada - Unidad de Enlace Zonal
Recibí Conforme

CONTROLADO SUM
01 OCT 2024
NTROL Y SEG